



AYUNTAMIENTO  
DE  
PINILLA TRASMONTE  
(BURGOS)

ANUNCIO

**Resolución del Primer Teniente de Alcalde de 22 de agosto de 2019 por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria para la contratación, en régimen de personal laboral fijo a tiempo completo, de la plaza de Alguacil-Operario de Servicios Múltiples de la plantilla municipal.**

Vista la resolución del Primer Teniente de Alcalde de fecha 17 de julio de 2019 por la que se aprobaba la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria para la contratación, en régimen de personal laboral fijo a tiempo completo, de la plaza de Alguacil-Operario de Servicios Múltiples de la plantilla municipal.

Visto que ha finalizado el plazo de presentación de reclamaciones a la lista provisional, y presentada la documentación por D. Alfonso Pérez Tovar, por el que se le excluía de esta convocatoria y comprobada que se adecuaba a las bases de la misma.

En virtud de los artículos 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y 21.1h de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local, resuelvo:

*Primero.* – Aprobar de forma definitiva la siguiente relación de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria referenciada:

ADMITIDOS:

<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>NIF (según LOPDGDD)</u>
GARCÍA BARROSO, JORGE	***5594**
ROBREDO HERNÁNDEZ, ANDONI	***0598**
GARCÍA APARICIO, CÉSAR	***6490**
ARRIBAS ARIBAS, JESÚS ALBERTO	***2325**
PÉREZ TOVAR, ALFONSO	***0547**

EXCLUIDOS

<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>NIF (según LOPDGDD)</u>	<u>Causa exclusión</u>
CANTERO IZARRA, JOSÉ IGNACIO	***0016**	Falta instancia y documentación reseñada en la Base Cuarta: a), b- informe vida laboral, c) d) e) f) y g)

*Segundo.* – Convocar a todos los aspirantes incluidos en la lista definitiva a la realización del primer ejercicio el día 19 de septiembre de 2019, a las 11 horas, en el Ayuntamiento de Pinilla Trasmonte, sito en calle Príncipe, 26.º de Pinilla Trasmonte, debiendo portar los aspirantes la documentación identificativa.

*Tercero.* – Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia, así como en la Sede Electrónica de este Ayuntamiento (<http://pinillatrasmonte.sedelectronica.es>) y en el tablón de anuncios la lista



**AYUNTAMIENTO  
DE  
PINILLA TRASMONTE  
(BURGOS)**

---

definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos, a los efectos oportunos, y la fecha de convocatoria para el primer ejercicio.

En Pinilla Trasmonte, a 22 de agosto de 2019.

El Primer Teniente de Alcalde,

Fdo.: Miguel Ángel Ibáñez Torre